

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

9593 Orden DEF/1654/2013, de 10 de septiembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como lo dispuesto en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, a la Sra. Directora General de Personal (Subdirección General de Personal Civil).

Tercera.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.

Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Así mismo harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 10 de septiembre de 2013.—El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

ANEXO I

Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

PUESTOS DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	MÉRITOS PREFERENTES
Ministerio de Defensa Secretaría de Estado de Defensa Dirección General de Armamento y Material Subdirección General de Tecnología e Innovación - Jefe/Jefa de Unidad	1	28	13.665,12	Madrid	A1	- Experiencia en la elaboración de disposiciones y Convenios de Colaboración en I+D, en la gestión de activos inmateriales, en la implantación de sistemas de prevención de riesgos laborales en establecimientos Militares y en la coordinación de actividades I+D con Organismos Administración.
Dirección General de Infraestructura Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - Técnico/Técnica	1	20	5.520,90	Madrid	A2/C1	-Experiencia en la explotación y control de los sistemas de mensajería militar desplegados en el centro de comunicaciones del Departamento, con servicio 24x7x365. - Experiencia en puestos de operador de centros de comunicaciones, así como haber desempeñado trabajos administrativos. -Conocimientos de los sistemas de mensajería militar, de equipos de telecomunicaciones, de informática a nivel de usuario, y de inglés básico hablado. - Estar en posesión o tener compromiso de solicitar la habilitación personal de seguridad OTAN y UF (HPS). - Disponibilidad horaria.

PUESTOS DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	MÉRITOS PREFERENTES
Secretaría General de Política de Defensa División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa - Jefe/Jefa de Unidad	1	28	13.665,12	Madrid	A1	- Experiencia en elaborar análisis, estudios y valoraciones de asuntos relacionados con la política de seguridad y defensa en escenarios internacionales; en el desarrollo de acciones necesarias para potenciar el análisis geopolítico del Departamento; y, en la colaboración con Centros Públicos y Privados en el ámbito de la seguridad y la defensa nacionales y extranjeros. - Dominio de los idiomas inglés y francés, y conocimientos de otros idiomas.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer Apellido		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo o Escala:		Grupo:	N.R.P.:	
Domicilio, Calle y Número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro Directivo:		Localidad:	
Puesto:		Nivel:	Complemento Específico:		Situación

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciado por Orden de fecha..... ("Boletín Oficial del Estado" de), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del Puesto de trabajo	C. Específico	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta currículum vitae.

En a de de 20
(firma del interesado)

SRA. DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL CIVIL.
MINISTERIO DE DEFENSA.
P.º de Castellana, 109. 28046 MADRID.